

CONVOCA

AUDICIONES 2026

COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA DE MÉXICO

A personas profesionales del ballet nacionales y extranjeros a participar en las audiciones que se llevarán a cabo el **9 de noviembre**, con el fin de incorporar a **tres** profesionales de la danza.

Contratos disponibles: **3**

2 contrato de cuerpo de baile

Honorarios mensual bruto de bailarín "A" (cuerpo de baile) \$ 41,546.85 MXN

La contratación tendrá una vigencia del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2027 (sujeta a renovación).

1. Registro de aspirantes

Hombres y mujeres de cualquier nacionalidad, profesionales del ballet que deseen formar parte de la CNDMX, deberán registrarse a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el domingo **13 de septiembre** de 2026.

2. Requisitos generales

- Estudios avanzados en danza clásica
- Llenar el formulario de audición en línea <https://forms.gle/gkV4NhXUfsNYRpT47>
- Fotografía de cuerpo completo a color, con cabello recogido, maquillaje natural en la que se aprecie claramente el rostro con vestimenta de danza
- Curriculum documentado con fotografías
- Video de no más de seis meses de antigüedad captado durante una función o ensayo, de alguna variación de ballet, con duración máxima de 2 minutos (incluir liga o enlace del video, NO se aceptará envío de archivos .mp4, .mov, etc.)

Requisitos para nacionalidad mexicana:

- Identificación oficial (INE, cartilla o pasaporte)
- Hombres: Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada con la hoja de liberación, para mayores de 18 años, y cartilla del Servicio Militar Nacional para los que a la fecha de la audición tengan 18 años o menos.

Requisitos para nacionalidades extranjeras:

- Pasaporte vigente

La dirección artística de la compañía, con base en la información proporcionada, evaluará aspectos técnicos y artísticos.

La dirección evaluará la pertinencia de la contratación con base en el cumplimiento del punto dos de esta convocatoria.

Los bailarines cuya evaluación resulte aprobatoria serán informados, vía correo electrónico, el **lunes 28 de septiembre** a partir de las 12 h, con la invitación para participar en las audiciones presenciales del **lunes 9 de noviembre** de 2026.

3. Audición

Las audiciones se efectuarán el **lunes 9 de noviembre de 2026** a partir de las **12 horas** (horario de la zona centro de México) en las instalaciones de la Compañía Nacional de Danza ubicada en: Plaza Ángel Salas s/n, colonia Chapultepec, Polanco, Miguel Hidalgo, C.P. 11560, Ciudad de México (atrás del Auditorio Nacional, frente a Campo Marte).

La audición estará conformada por:

- Clase técnica de ballet
- Pas de deux*
- Un coreógrafo invitado por la CNDMX montará una secuencia dancística que las bailarinas y los bailarines deberán interpretar.

Las y los bailarines seleccionados deberán llevar ropa para clase de ballet.

Las audiciones se realizarán exclusivamente de forma presencial; no se aceptará participación remota o virtual.

Mayores informes en:

companianacionaldedanzainbal@gmail.com

4. Del jurado

Conformado por la comisión de audiciones, que se integra por:

- Presidencia.** Dirección artística de la CNDMX quien tendrá voto de calidad en caso de empate.
- Secretaría técnica.** A cargo del jefe de personal de la CNDMX, sin voz ni voto.
- Cuerpo de vocales.** Integrado por la régisseuse, maestros, primeros bailarines y dos personalidades reconocidas en el ámbito del ballet designadas por la dirección artística de la CNDMX.

El jurado llevará a cabo la evaluación artística considerando los siguientes aspectos:

- Técnicos
- Artísticos

Su decisión es inapelable.

5. Resultados

Los resultados con los nombres de los aspirantes aceptados se publicarán el **miércoles 11 de noviembre de 2026** en el sitio web: <http://www.inba.gob.mx/convocatorias>, así como en la página oficial y en las redes sociales de la CNDMX.

La dirección de la Compañía se pondrá en contacto con las y los bailarines elegidos para iniciar los trámites de contratación, misma que surtirá efecto a partir del **lunes 1° de febrero de 2027**.

Los resultados obtenidos en el proceso de selección quedarán vigentes durante un año, periodo durante el cual las personas que se encuentren dentro los puntajes más altos aprobatorios, a consideración del jurado podrán ser sujetos de contratación.

6. Consideraciones adicionales

- La persona ganadora, deberá presentar dentro del tiempo establecido por la Compañía Nacional de Danza la documentación administrativa y fiscal necesaria para gestionar su contratación.
- En el caso de extranjeros, deberán presentar el documento migratorio que acredite su legal estancia en México durante el periodo de contratación. Las personas seleccionadas deberán presentar la documentación requerida para gestionar su contratación a más tardar el **20 de enero de 2027**, para iniciar el proceso de contratación.
- El examen psicométrico es un requisito obligatorio; su aplicación será notificada previamente y deberá aprobarse para continuar con la contratación.

7. Derechos de Autor

Tanto personas aspirantes, como personas seleccionadas deberán entregar carta compromiso en la que autorice al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, la grabación y transmisión de sus ejecuciones, conforme a lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor.

Las audiciones serán grabadas sólo para registro interno.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección Artística de la CNDMX.

FORMULARIO
DE AUDICIÓN



Cultura
Secretaría de Cultura



INBAL

